

entramente por ella, sea aceptando nuestras
dictadas elecciones, sea formando otra en una
nueva reunión electoral.

Nuestros pareceres por los señores D.
Alejandro Reyes y D. Juan N. Lopejo
para diputados, y por el señor D. Ma-
nuel Becerra para suplente. Si
los señores a quienes nos dirigimos
aceptan este parecer, nos expresemos
abundantemente satisfechos de haber con-
tribuido a la elección de tales individuos
y de haber correspondido a la
compeñanza J. de diputados en sus
segueras demandas
A. C. Y. P. G.